

Guayaquil, Abril 16 del 2.003

**Señores:
AGRONTSA S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

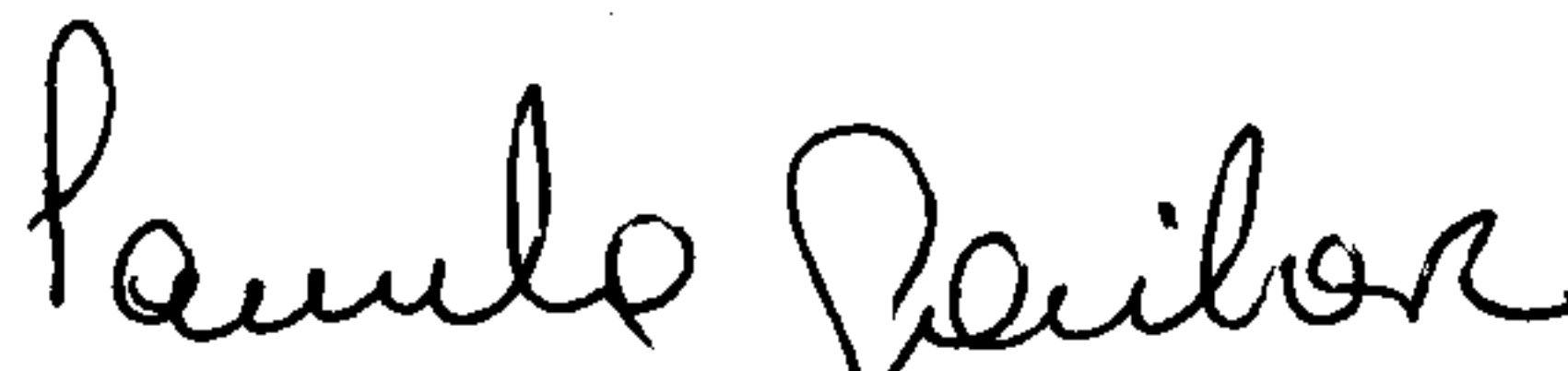
La señora ingeniera Isabel Ruilova Aguilar en calidad de Presidenta de la Cía., ha tenido a bien poner a mi consideración el informe de su gestión en la empresa, así como también los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año de 2.002.

Los Estados Financieros presentados son: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, BALANCES DE SALDOS con sus correspondiente anexos, los mismos que se refieren a las operaciones realizadas en el año 2.002 y que se encuentran debidamente registrados en los Libro de Contabilidad, que han sido llevados conforme a las normas contables generalmente aceptadas en el país. Así como también Libros de Actas, Directorios, Libro de Accionistas, llevándose y conservándose de conformidad con las disposiciones legales.

Examinado el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2.002 se muestra que no ha tenido actividad, solo se registra en el Balance General el saldo de las cuentas del ejercicio anterior.

En el desempeño de mis funciones como Comisario de AGRONTSA S. A., he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,


**ECO. PAMELA GAIBOR G.
COMISARIO**

27 MAYO 2003

